

ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA
NO 21
SESIÓN
ORDINARIA
06/10/2016

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 16:00 horas del día 06 de octubre de 2016 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS, presente también estuvo en este acto el C. LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- II. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
- III. INFORMES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
- IV. ACUERDO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA FEDERAL "FONDO DE APOYO A MIGRANTES EJERCICIO 2016"
- V. ASUNTOS VARIOS.
 - a) Campaña municipal de matrimonios colectivos.
 - b) Acuerdo para dar de baja la ambulancia donada por el Club de migrantes La Manzanilla.
 - c) Nombramiento del cronista municipal.
- VI. CLAUSURA DE LA SESION.

PUNTO UNO.

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión todo el cuerpo edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal.

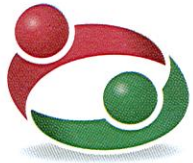
PUNTO DOS.

Para el desahogo de este punto el C. SECRETARIO LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA dio lectura al Acta de la Sesión anterior, por lo que de no haber aclaraciones a la misma ni modificaciones se procedió a la firma.

PUNTO TRES.

Para el desahogo de este punto el presidente municipal tomó la palabra para informar a los presentes que ya nos depositaron la cantidad de \$ 10,500,000.00 diez millones quinientos mil pesos para la realización de obras como la construcción de la calle Zaragoza y Javier Mina. Informó también que las calles de Villa Morelos ya casi están concluidas y que también se está trabajando en la calle Amado Nervo de la cabecera municipal.

Sandra C. Medina Sepede
M. Díaz Pantoja
H. Hugo Sánchez G.
Arnulfo López C.



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA
NO 21
SESIÓN
ORDINARIA
06/10/2016

Continuando con la voz informó que a través de la dirección de Desarrollo Social se consiguieron \$ 900,000.00 novecientos mil pesos para apoyo de familias de escasos recursos con piso firme.

También comentó que a través de los diputados del partido verde se consiguió la donación de 500 quinientos pares de zapatos para dotar a los niños de las diferentes escuelas del municipio.

A continuación informó a los presentes que se hizo la gestión de composta para apoyar a los productores del municipio, por lo que los regidores opinaron que se busque la manera más efectiva de repartir el fertilizante para que todos los productores alcancen.

Continuando con la voz comentó a los regidores que se están llevando a cabo cambios en algunas direcciones como en oficialía mayor y Desarrollo Social donde hay nuevos titulares y se van a hacer algunos cambios más, esto con la finalidad de optimizar el funcionamiento de la administración.

Finalmente comentó que se va a integrar una cuadrilla de parques y jardines con la finalidad de mantener limpias las calles y espacios públicos, ya que últimamente se ve mucha basura en algunas calles y parques descuidados, por lo que invitó a todos a integrarnos y participar.

PUNTO CUATRO

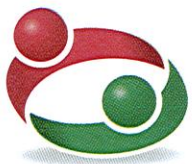
Para el desahogo de este punto el C. presidente Municipal tomó la palabra a fin de preguntar a los asistentes si nos vamos a suscribir al programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes ejercicio 2016", por lo que una vez analizado y discutido ampliamente se llegó al siguiente acuerdo:

- A) El H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación de programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2016", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco".
- B) El Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Síndico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y
- C) El Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que dé origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

PUNTO CINCO.

Para el desahogo de este punto se tomaron los siguientes acuerdos:

Sandra C. Magaña Zepeda
Hugo Sánchez G.
Arnulfo López



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA

NO 21

SESIÓN

ORDINARIA

06/10/2016

a) Se aprobó por unanimidad que se lleve a cabo una campaña municipal de matrimonios colectivos en el mes de noviembre sin costo para los solicitantes, Esto con la finalidad de que las parejas que ya viven juntas regularicen su situación legal.

b) Debido a que en el acta de Ayuntamiento No. 26 del 25 de abril de 2002 se aceptó la donación de una ambulancia por parte del Club de migrantes La Manzanilla de la Cd. De Chicago Illinois, la cual después de una investigación minuciosa se constató que nunca la recibió el Ayuntamiento, por lo que no tuvo posesión del vehículo.

Por lo anterior ya expuesto se aprobó por unanimidad de votos que debido a que el municipio nunca ha tenido la posesión del vehículo se dé de baja del inventario del Ayuntamiento.

c) Debido a que desde hace varios años no contamos con cronista municipal y el cual es muy necesario, se acordó invitar al Profesor José Pulido y si acepta darle el nombramiento o buscar a alguna otra persona que pueda desempeñar el cargo.

PUNTO SEIS

El C. Presidente Municipal Ing. Carlos Andrés López Barbosa tomó la palabra para declarar que una vez agotados los puntos del orden del día se dio por concluida la

Sesión Ordinaria, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron

C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA

PRESIDENTE MUNICIPAL

MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA.

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. JAIME VARGAS RENTERIA

SECRETARIO GENERAL

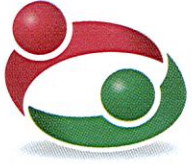
REGIDORES

H Hugo Sánchez G.
C. HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ

Sandra C. Magaña Zepeda
C. SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA.

C. MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ.

Sandra C. Magaña Zepeda
M. Magaña
H Hugo Sánchez G.
Amulfo López



ADMINISTRACIÓN
2015-2018


C. ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS.


C. JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO.

ACTA

NO 21

SESIÓN

ORDINARIA

06/10/2016


C. RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA.


C. MTRA. ROCÍO MATA BAEZA.


C. INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ.


C. HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS